

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos, trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### SUSCRICION

en favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fué de Azagra.

	Ptas. céts.
Suma anterior.	1018 65
D. Rufino Ayestarán.	5
José Ayestarán.	5
Dos caros. sec.	22
D. Juan Ayerra.	1
Eleuterio Aisa.	1
Martin Pano.	1
Ignacio Goñi.	1
Luis Telechea.	1
Dámaso Labarra.	2
Gabriel Barasoain, presbítero.	5
José Lázaro.	5
Ramon Esparza.	5
Ambrosio Martínez.	2
Vicente Izarbe.	1
Dolores Girandi.	1
Alejandro Moreno.	50
Donisio Biarrun.	1
Fernina Biarrun.	50
R. O. y M.	2
Remitido de San Martin de Unx.	
D. Gregorio Muruzabal.	1
Nicolás Goñi.	1
Rafino Lerga.	20
Gregorio Leoz.	20
Joaquín Abete.	25
Juan Oger.	50
Mariano Perez.	25
Pedro Arizmendi.	50
Carmelo Leoz.	1 50
Antonio Navarotas.	25
Angel Oger.	10
Ponciano Muruzabal.	1
Diego Busto.	25
Gregorio Uzué.	10
Tiburcio Oger.	10
Nicomedes Perez.	50
Marcos Perez.	10
Natalio Leoz.	50
Gonzalo Garaso.	50
Pedro Navarotas.	1
José Abete Borraezco.	1
Salustiano Valencia.	1
Raimundo Abete.	1
Bernabé Uoar.	25
Felipe Camino.	25
Purificacion Muruzabal.	50
Filomeno Recalde.	25
Valentin Lerga, pbro.	10
Braulio Bermejo.	1
Vicente Janices.	1
Pedro Nagoro.	25
Isidoro Iseba.	25
Domingo Larrea.	25
Tomás Leoz A. danato.	25
Teodoro Uzué.	25
Silvino Berrueto.	30
Francisco Abete.	4
Teodoro Guemb.	1
Fernán Valencia.	1
Roman Oger.	25
José Maria N. vascoés.	25
Leocadio Navarotas.	25
Agustin Caminos.	25
Marcelino Gil.	25
Vicente Medias.	25
Tomás Vilela.	25
Marcelino Gaidilla.	25
Marcos Leoz.	50
Angel Valencia.	25
Juan Navarro.	50
Jesus Segura.	10
Andrés Lerga.	15
Bernardino Lerga.	25
Anselmo Lerrondo.	20
Isidoro Abete.	10
Suma.	1115 35

Es depositario de esta suscripcion el muy ilustre señor canónigo Penitenciario D. Santos Garnica.

### ¿Puros... ó pitillos?

Pues, señor, está visto: el triunfo de los carlistas en las pasadas elecciones ha entrado en casa del integrismo como berruga en el ojo. Lloran, gimen, regatean y á falta de razones para demostrar al universo mundo que ellos y solamente ellos constituyen el gran partido español, repiten hasta el fastidio que su derrota obedec

ce solamente á nuestra union liberallesca.

El integrismo, que en su odio feroz y sanguinario á los carlistas desfigura los hechos maliciosamente, inventa patrañas é historias burdas y tan solo ofrece á la curiosidad de sus lectores fragmentos literarios de taberna, queriendo conservar á todo trance la pureza de sus convicciones de que inútilmente tanto alardea, aparecetan deforme y asqueroso como el acta vergonzosa de Zaldivia. Y no queremos aludir con lo expuesto á las condenaciones más ó menos explícitas y terminantes que en diversos tiempos ha conseguido merecer, porque otros hechos más recientes acaban de retratar al integrismo con pasmosa exactitud: nos referimos á las pasadas elecciones.

Si los carlistas, á pesar de los chanchullos y coacciones de que fueron víctimas, por conseguir un acta hubieran rebajado su decoro y dignidad hasta el punto que acaba de hacerlo el integrismo, ¡Santo Dios! ¡cuántas reconvenciones, cuántas censuras, cuánta excomunion hubiera lanzado contra el partido de D. Carlos el Pontífice de levita! Ni en su repertorio *sui generis*, ni en el diccionario de la lengua, ni en el cielo, ni en la tierra, ni en parte alguna hubiera encontrada frases apropiadas para denunciar al mundo entero el latrocinio de los carlistas. Y sin embargo, la conciencia del integrismo, que por lo visto es tan laxa como la conciencia liberal, acaba de consentir un hecho que por ser tan repugnante bien merece que intervenga en él la justicia, si en la tierra existe esta señora. Que lo sepan todos: Nocedal y el liberalismo acaban de reconciliarse, y en su abrazo han recibido mutuamente el ósculo de la paz.

Estraño parecerá lo sucedido, pero ello es una verdad que merece cantarse en solfa. Nocedal desplegó el estandarte de la rebelion amparándose á la sombra del catolicismo, de la integridad, de la pureza; él cantó á cajas destempladas la muerte prematura del carlismo por sus defecciones en materias religiosas; él insultó á personas respetables por el solo crimen de ser carlistas; él hacia pública ostentacion de su intransigencia con el liberalismo manso ó fiero; él excomulgó *ex cathedra* todo lo que no fuese integrismo por suponerlo contaminado con el virus liberal, y sin embargo... acaba de ponerse por montera su política, cayendo reverente á los piés del ídolo tan odioso como despreciable. ¿Qué significa esto, D. Ramon? ¿Aborrece Ud. el liberalismo en teoria, y lo acepta en la práctica? ¿No es conducta liberal aceptar cariñosamente sie-

cientos votos de cuatro títulos, liberales todos ellos? ¿No es conducta liberal imitar á Camarón del Pasiego dando tirones de la casaca de un alto funcionario para que favoreciese su eleccion? ¿No es conducta liberal disponerse á ofrecer dos mil manchegos para obtener un censo? ¿Y no es conducta liberalísima arrancar un acta de las manos de su justo poseedor para presentarla en el Congreso con más borrones que la conciencia de Jaime el Barbudo?

¡Cuánta integridad! ¡cuánta pureza! El integrismo que hace pocos dias pensaba obtener del Papa un documento contra el carlismo-liberal; el mismo, que diariamente viene pregonando las argucias y componendas de los carlistas... acaba de tocar una sonata en la oreja de Sagasta y para interesarle en su favor le amenaza con el triunfo de D. Carlos. A todo esto se reduce la pureza integrista: aspira á aplastar á los carlistas sea como fuere. ¿Será capaz de emplear la dinamita para ello...?

Probablemente.

¡Ah farsantes y pérfidos integristas! Vosotros nos acusais de cesarismo, cuyo calificativo rechazamos con nobleza; pero á fe mia que vale más arrimarse al hombre consecuente en sus tradiciones, en su amor á Dios y á la Patria, que seguir á un *velele farron* cuyo orgullo podria muy bien medirse por su bajeza. Quedaos con vuestro puritanismo que os tiene perfectamente retratados, y no culpéis á los carlistas cuya honradez es notoria á todas luces. Y si vuestra caída estrepitosa os hace clamar al cielo contra nosotros evocando con refinada hipocresia la pureza de vuestros actos, merecereis ahora y siempre que el buen sentido os arroje de su presencia con el desprecio que inspira el traidor.

¿Cómo, pues, merecereis con justicia el nombre de *puros*, que usurpáis, si no llegasteis nunca á la categoria de *pitillos trabucarres*?

J. M.

### MANIFESTACIONES

en favor del párroco que fué de Azagra D. Alejo Larrion.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio: En vista de las muchas manifestaciones que diariamente vienen estampadas en el periódico de su digna direccion en favor del virtuoso sacerdote D. Alejo Larrion párroco que fué de Azagra en cuyo pueblo se le delató y procesó por el sermón que predicó el 15 de Agosto habiendo caído el fallo en seis meses de destierro á distancia de veinticinco kilómetros del mencionado pueblo de Azagra con las costas del proceso.

Como paisano é hijo que soy del noble pueblo de Sancho Abarca no puedo menos de adherirme como desde luego me ad-

hero á todas y cada una de las manifestaciones hasta el día estampadas y las que en adelante se publiquen con tan laudable y justo motivo distinguiéndose entre otras las de los pueblos de Barbinzana, Villanueva de Yrri en las que aparecen las firmas de todos ó la mayor parte de los vecinos; la del Círculo carlista de Fallés, y principalmente la de mi adorado pueblo de Abárzuza, el que siguiendo el ejemplo de su celoso párroco y coadjutor aparecen en masa como donantes las firmas de todos sus vecinos á las que deseo acompañar la mia aunque con insignificante óbolo.

Felicito y doy la más plausible enhorabuena al señor Larrion por su inachable conducta y celo evangélico, así como tambien por la sumision, resignacion y conformidad cristiana con que ha recibido el mencionado fallo que le honra y exalta y á imitacion de su divino Maestro ruega por sus delatores á quienes de todo corazón perdona.

Felicito al defensor Sr. Aranzadi quien con la ilustracion que le distingue demostró é hizo ver patéticamente la inculpabilidad de su defendido.

Felicito tambien al señor cura párroco de Abárzuza que expresa, clara y terminantemente hizo ver que no hubo en el señor Larrion intencion ni deseo de ofender á nadie.

Felicito á todos cuantos han tomado y toman parte é interesan por la honra de tan cristiano sacerdote, á quien le deseo largos años de vida para que ejerza su sagrado ministerio para gloria del Señor y bien de las almas.

Concluyo señor director suplicando dé cabida en su diario á esta desahogada carta disimulando los defectos de que adolece.

Ruego tambien al Señor

Que en nuestra católica España no germine la tétida cizaña del pestilencial protestantismo secta infernal de extranjera tierra que sepultada estar debiera en el insoldable seno del abismo. Piedramillera 5 de Abril de 1893. Evaristo Galbete.

### CARTA DE MADRID.

Madrid 5 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Con el ceremonial de rúbrica se ha verificado esta tarde la solemne apertura de las Cámaras.

Mucho se habla del discurso de la corona y más debiera decirse porque con razón que siempre ocurrió no tuvo a bien disponer el señor marqués de la Habana que se repartieran ejemplares impresos entre los asistentes, sin duda por *economía*.

Aunque es probable que se tiren á última hora, por sino sucede así daré á usted una ligera idea de su texto. Hélo aquí:

«Señores senadores y diputados: Al veros en torno mio y daros la bienvenida como representante de la nacion, parece que se alivia el peso de mis obligaciones, en que veais á participar.

Todos llegais determinados á procurar el bien de la patria, que es mi constante anhelo, estimulada á porfia mi solicitud por mis deberes de reina y mis afectos de madre.

Nunca fué tan unánime, ni se declaró con tanta firmeza como ahora la voluntad nacional, y para los pueblos libres es más

dificil aunarla y definirla que ejecutarla. La nacion quiere a todo trance normalizar su Hacienda y llegar a tiempos de menor angustia y sobresa to para su riqueza. En dar satisfaccion a estos anhelos hace consistir mi gobierno la razon de su propia existencia.

Tranquilamente podeis consagrarnos a vuestra mision. Mantenemos duradera amistad con todas las potencias, siendo extremados los testimonios de predileccion con que el Sumo Pontifice obliga nuestra gratitud. Nuestros lazos con las naciones americanas se han estrechado al conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Correspondiendo a la satisfactoria invitacion de los Estados Unidos, dos infantes del pais asistirán a la celebracion de aquel suceso, de dia en dia más enaltecido por la grandeza de los pueblos de América. Con los de nuestra propia raza se han entablado nuevas y fecundas relaciones.

Serán sometidos a vuestro exámen los tratados de comercio que mi gobierno negocia con diversas naciones; como lo serán desde luego los terminados con Suecia y Noruega, Holanda, Suiza y Portugal.

La organizacion judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los códigos penal y de comercio, y la ley hipotecaria serán objeto de reformas que mi gobierno os propondrá, con el designio de aminorar los gastos, activar la administracion de justicia, mejorarla; y facilitar la movilizacion del crédito territorial,

Resoluciones de dos órdenes distintas os serán propuestas en breve, para acudir a las necesidades de la Hacienda y de la general economia del pais. Reducir los gastos hasta el límite estrictamente indispensable para la vida del Estado y aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas permitan, cuidando de distribuir entre todos con equidad los sacrificios, es el único medio de nivelar los presupuestos, afirmar el crédito y preparar recursos para desenvolver fructuosamente las energias nacionales,

Importa, además, establecer sobre nuevas bases las relaciones del Banco con el Tesoro, restituyendo al primero la libertad y los medios de prestar mayor y más eficaz auxilio al comercio, y evitando, al propio tiempo, que la circulacion fiduciaria se turbe al compas de los apuros del erario.

Reclama tambien vuestra solicitud aquella parte de la riqueza nacional que ha sufrido más por la terminacion de los tratados de comercio, y será plausible compararla, mientras recobra el comercio exterior, contra la competencia que, en el interior, la suscita el fraude.

Anuncia tambien el referido discurso, reformas en la Hacienda provincial y municipal, mediante la modificacion de los organismos de eleccion popular y asegurando la buena administracion de sus presupuestos: que se fomentará la riqueza y se someterán a las cortes los medios de impulsar rápida y provechosamente las obras públicas, que se abaratarán los transportes a fin de dar más valor a los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias; que se deliberará sobre los proyectos destinados a favorecer el crédito territorial en Ultramar y la baratura de los capitales, una vez consumada la amortizacion de los billetes de guerra; que se ocuparán del régimen arancelario de nuestras Antillas; que se restaurarán en Filipinas las abatidas instituciones comunales; y que aplicará el esfuerzo de la administracion a impulsar la creciente cultura de aquellos territorios.

Clarito.

El ministro presidiario.

Mr. Baihaut, el exministro francés condenado por los tribunales en el proceso famoso del Panamá, ha ingresado ya en el correccional de Etampes, a donde fué destinado.

A las ocho de la noche, dias atras, dos agentes de seguridad se presentaron en la carcel de la Conserjeria de Paris, y previas las diligencias de rubrica les fué entregado el exministro, que ocupaba una celda ordinaria como otro cualquier preso.

A la puerta esperaba un coche de alquiler.

Los tres hombres subieron a él en silencio, y el simen se puso en marcha.

A las nueve entraba en la estacion de la linea de Orleans, y Mr. Baihaut, acompañado de un agente, se dirigió al salon general de espera, mientras el otro policia tomaba los billetes.

El exministro, pálido hasta la lividez,

convulso hasta el extremo de temblar e visiblemente las manos, no obstante sus esfuerzos por contenerse, se apoyaba contra la puerta que daba al anden, esquivando las miradas de la gente que pasaba.

A los piés tenia un saquito de mano, su único equipaje.

Pocos minutos despues, el preso y sus guardianes subieron a un modesto coche de segunda, en el cual tenian reservado un departamento.

Rsonó el silbato y el tren se puso en marcha.

«¡Adios; Paris!»—murmuró el preso, y al mismo tiempo sus ojos se llenaron de lágrimas.

«¡Valor!»—le dijo uno de los agentes.

El ex-ministro no pudo contestar; la emociion le ahogaba.

Logró, sin embargo, dominarse al poco rato, y el resto del viaje, que era breve, lo pasó conversando con sus guardianes ó fumando pitillos. Se le veia el esfuerzo por distraerse y no pensar.

En la estacion de Etampes aguardaban al preso el procurador de la República, un teniente de gendarmes y el director del correccional. Este último funcionario se hizo cargo de Mr. Baihaut, le hizo entrar en un ómnibus y se lo llevó al penal.

El exministro fué encerrado acto seguido en una celda como los demás, y a la mañana siguiente se le cortó el pelo y se le hizo vestir el traje del penal. Está sometido exactamente al mismo severísimo régimen que los demás penados.

Hasta su personalidad ha desaparecido: aquel hombre que desde el ministerio rigió los destinos de la nacion no tiene ya ni nombre.

No es más que el núm. 71.

Mina de oro en España.

Segun vemos en La Union Republicana de Aguilas, se ha descubierto a unos seis kilómetros de aquella poblacion, y enclavado en el centro de un valle, un criadero aurífero en cantidad de minerales de tal cuantia, que, cubicados por diversos ingenieros, se eleva a algunos millones de toneladas que contienen el preciado metal, y que se encuentran, al parecer, en disposicion de beneficiarse.

Desde pocos meses a esta parte han sido visitados y reconocidos dichos terrenos por no escaso número de ingenieros extranjeros y nacionales; y últimamente, esta semana pasada, llegó una comision de ellos directamente de Londres, los cuales han permanecido en el pais varios dias estudiando detenidamente tan excepcional nacimiento, quedando sorprendidos por la abundancia de tierras auríferas, entablado negociaciones para concertar el asunto, dando por resultado la formalizacion de un contrato provisional de asociacion, en el que figuran capitales de gran cuantia.

La crisis en Francia.

Ha quedado constituido definitivamente el ministerio en la siguiente forma.

Presidente y ministro del Interior, Dupuy.

Negocios extranjeros, Davelle.

Hacienda, Peytral.

Justicia, Guerin.

Instruccion pública, Poincarre.

Comercio, Terrier.

Guerra, general Loizillon.

Marinas, almirante Rieunier.

Obras públicas, Viette.

Agricultura, Viger.

En el gabinete han entrado cuatro nuevos ministros; los señores Peytral, Guerin, Poincarre y Terrier.

El señor Peytral pertenece a la izquierda oportunista y es ecléctico en materias económicas.

Desempeño en otra ocasion la misma cartera de Hacienda. Últimamente figuraba en la comision de presupuestos. Se cree que gracias a su nombramiento podrá continuar la coulisse, ó sea el mercado libre de la Bolsa.

El señor Guerin es un senador poco conocido.

El señor Poincarre se dió a conocer en la comision de presupuestos.

Es oportunista y proteccionista.

El señor Terrier es un proteccionista muy fogoso, amigo del señor Meline.

En suma, el nuevo gabinete resulta, en conjunto, más proteccionista que el anterior y de menor talla política.

Un periodista lo ha calificado de ministerio de sueldo (ministerio de perro chico.)

La opinion general es que durará, a lo sumo un par de meses.

Dadas las condiciones del nuevo gabinete francés, desde luego puede asegurarse

que no podrá convenirse con él un tratado de comercio entre Francia y España.

Afortunadamente la vida del ministerio será muy corta, pues dada la actitud que revelan esta mañana los periódicos republicanos, difícilmente conseguirá mayoría en la Cámara de diputados en cuanto se plantee una cuestion de interés político.

Aplazamiento de elecciones.

Respecto al aplazamiento de las elecciones municipales, escribe La Correspondencia de España, despues de recoger las impresiones que el rumor de tal medida ha producido en los periódicos de mayor circulacion, las siguientes lineas:

«Lo árduo del caso, a nuestro modo de ver, consiste en que la discusion es inútil y no ofrece más resultado que el de enardecer las pasiones.

El Congreso no podrá estar constituido, por muy de prisa que se camine, hasta el 20 de este mes.

No puede tampoco votar ningun proyecto de ley hasta que termine el debate del Mensaje.

¿Qué menos hemos de ponerle que ocho dias?

Lllegamos con esto a fin de mes. Supongamos que para entonces se ha dado ya dictámen sobre el aplazamiento de las elecciones.

A poco que discuta la minoria republicana, pueden contarse otros cinco ó seis dias.

Viene luego el paso al Senado, nombramiento de comision, lectura de dictámen, debate correspondiente, votacion primera y votacion definitiva; de suerte que, acelerando la marcha del asunto todo lo más que se pueda, la ley de aplazamiento no podria estar aprobada hasta el día 13 ó 14 de Mayo, fecha precisa de las elecciones.

A más de esto, el decreto de convocatoria tiene que publicarse el día 24 de Abril.

No vemos, por lo tanto, términos hábiles para que se consiga el aplazamiento si los republicanos se oponen.

Respecto a que el partido republicano pueda ejercer una intervencion tan decisiva en unas leyes, no nos parece que hay motivo para ninguna alarma y sobrecogimiento: porque desde que se votó el sufragio universal, y más aun desde que se reconoció el derecho de representacion a las minorias, era una cosa lógica contar con que todas las opiniones, por radicales y extremas que fuesen, intervendrian de una manera eficaz en los parlamentos, en los municipios y en las diputaciones provinciales, cosa realmente preferible a que dedicaran toda su actividad a las conspiraciones y tumultos.»

Riqueza oculta.

Importan cuarenta y cuatro millones de pesetas las declaraciones de riqueza territorial imponible hechas hasta el día de ayer en Barcelona.

Antes en el amillaramiento figuraban 11 mil fincas, por valor de veinticuatro millones de riqueza declarada, calculándose que en virtud del decreto del Sr. Gamazo la propiedad imponible ha aumentado en dos terceras partes.

Mas declaraciones hechas por contribucion industrial en estos últimos dias acusaron un aumento de 459.272.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 6 de Abril.

Presidencia del señor Larrondo. Dió principio a las cuatro y media con la lectura del acta de la anterior y cuentas de la semana que fueron aprobadas.

D. Estanislao Luna solicita abono de 61,50 pesetas importe de varias piezas musicales que suministró a la academia de la Casa Misericordia en el año 1892.

A Hacienda. La Sociedad Santa Cecilia solicita se le ceda el teatro para los dias 8, 9 y 10 de Julio para dar conciertos en los que tomará parte D. Pablo Sarasate.

A Fomento. D. Cornelio Uriz, cantero, pide se le conceda una plaza de temporero en su profesion, vacante en el municipio.

A Fomento. D. Matias Tiebas, contratista de la piedra de las obras municipales pide se le reintegre de las cantidades pagadas por la entrada de dicho material para las referidas obras.

A Hacienda. Algunos representantes de varias empresas que tienen a su cargo el servicio de correos, solicitan la exencion de pago de la tarifa 8.ª, referente a carruajes.

A Hacienda. La comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de los señores Larreta é Iraburu que solicitan les sea devuelta la suma de 78 pesetas y 94 céntimos que satisficieron de más al pagar los derechos correspondientes al introducir diez bultos de tejidos de algodón.

Se aprueba.

—En igual sentido informa la instancia de doña Ruperta Armandariz, viuda de D. Tomás Irujo, representando en esta provincia de la empresa arrendataria para el monopolio de la venta exclusiva de serrillarías que solicita la devolucion de los derechos que ha satisfecho por el expresado artículo a su introduccion en la ciudad, y que en lo sucesivo no se le exija impuesto alguno en tal concepto.

Despues de amplia discusion en que tomaron parte los señores Cortés, Olaso, Boncal, Bueno y algun otro, en cuya discusion predominó el criterio de que el monopolio de las serrillarías no tiene razon de ser en Navarra con arreglo a su legislacion especial, dominando el sentimiento navarro, se acordó denegar la instancia de la señora viuda de Irujo.

—La misma comision informa tambien favorablemente la instancia del Excmo. Sr. Conde de Guendalain que solicita se le concedan 500 metros cúbicos de agua de la sobrante de las pilas de la fuente del Consejo, mediante el pago del precio señalado en la tarifa establecida al efecto.

Se aprueba. Finalmente informa en sentido negativo la instancia de D. Francisco Bouza, vecino de Arzuri que solicita rebaja en el impuesto del vino.

Se aprueba. La comision de Fomento presenta informado el expediente sobre denuncia hecha al municipio en 8 de Noviembre último de la construccion de un muro de 4 metros de largo del canal del molino del conde de la Mosa.

En ese expediente aparece un informe ó dictámen del señor asesor en el cual se dice que con el expresado muro se interrumpe la servidumbre, antigua, del vado que sirve para pasar al camino viejo de Villava, por lo que entiendo el referido asesor que debe dejarse expedita la servidumbre.

La comision propone se diga al señor conde de la Mosa que debe derribar la parte necesaria de dicho muro para facilitar el referido paso, y de no hacerlo así en término de ocho dias se hará por el ayuntamiento de cuenta del repetido conde.

Se aprueba. Dicha comision apoyándose en un informe del director del alumbrado público, manifiesta que el motor de vapor de la estacion de electricidad es deficiente para el uso a que se le destina pues que se colocó con objeto de que alimentase 400 lámparas y sirve 700, y propone se adquieran dos máquinas Compand, cuyo coste, puestas en Pamplona se calcula en 38.304 pesetas.

Con la venta de la máquina actual podría sacarse 10.000 pesetas con lo cual quedaría reducido a 78.304 pesetas el coste de los nuevos motores.

Varios señores concejales han usado de la palabra para proponer medios más ó menos convenientes para obviar el caso y en vista de alguna objecion hecha por el señor Tañon respecto de si en las 88.304 pesetas está incluido el coste de un nuevo generador de vapor, el señor Boncal pide se le lea al presupuesto firmado por el ingeniero director del alumbrado.

Como en el presupuesto no consta especificada la adquisicion del generador, a propuesta del señor Boncal queda el asunto sobre la mesa hasta el jueves siguiente en que la comision aportará el dictado pedido por el señor Tañon.

La comision de Fomento presenta el reglamento del ramo de alumbrado público.

Queda sobre la mesa para su estudio. Terminado el despacho ordinario el señor Boncal en nombre de la comision de Fomento propone se asfalte la plaza del Castillo de forma que se pueda transitar por ella en dias de lluvia, cuyo coste asciende a 4315 pesetas, reforma que el señor Boncal cree de absoluta necesidad.

El señor Olaso dice que en el presupuesto no hay cantidad alguna consignada para ese gasto.

El señor Boncal contestando al señor Olaso dice que aunque no está consignado en el presupuesto ese gasto podría hacerse uso de varias partidas del presupuesto de las que aun no se ha gastado más que una pequeña parte, cuyas partidas pertenecen al ramo de obras. Insiste en la conveniencia de las referidas obras que hoy pueden practicarse con menos gastos.

El señor Bueno dice que el asfalto no considera útil para puntos que están bajo la influencia de los rayos solares y de ello ha habido pruebas en Pamplona donde ha habido asfalto en algunos sitios públicos.

El señor Boncal dice que aquel asfalto que entonces se usó era artificial y el que se trata de colocar es natural, igual al que ya se ha colocado en algunas capitales.

El señor Olaso hace alguna objecion a las partidas señaladas por el señor Boncal y manifiesta su deseo de que el ayuntamiento no entre en la idea de nuevos gastos, haciendo alguna consideracion respecto al estado de los fondos municipales.

El señor Bueno propone que el municipio estudie la manera de colocar semideros para evitar que se formen charcos en la referida plaza del Castillo.

El señor Boncal dice que la comision de Fomento no tiene empeño en que se apruebe su proposicion y que solo se ha hecho por considerarla de utilidad.

El señor Olaso dice que siendo así él ruega al ayuntamiento que no se lleven a cabo esos gastos.

El señor Cortés propone se haga la prueba del asfalto en un punto donde no tengan los gastos tanta importancia como en la plaza.

—El señor Boncal dice que ya ha pensado en ello la comision pero que les ha parecido oportuno hacer dicha prueba en un punto donde esté dicha materia completamente a la intemperie, y despues de algunas consideraciones propone que la repetida prueba se haga en el trozo de plaza que media entre la calle de San Nicolás y la de San Agustín.

El señor Cortés propone se haga uso para ese caso de la partida consignada para arreglo de calles y plazas.

Insiste el señor Olaso en el mal estado de las faros y el señor Cortés insiste tambien en la transaccion.

A propuesta del señor Olaso se procede a votar sobre si se ha de anticipar ó no a la comision de Fomento para asfaltar en la plaza del Castillo y bajada que corresponden a las calles de San Nicolás y bajada de San Agustín se sea atravesando dicha plaza de una a otra de dichas calles.

Se aprobó la proposicion por 13 votos contra tres, en esta forma.

Votaron en pró los señores Tañon, Cortés, Arribas, Urbistondo, Erviti, Ceine, Irigaray, Garretón, Bueno, Bargañete, Diaz y Boncal y el señor presidente, y en contra los señores Olaso, Saez y Urdaneta.

—El señor Cortés pide se establezca un turno para el arreglo de las calles.

El señor Boncal dice que debe ponerse en primer lugar la calle de San Miguel que se halla en tan mal

Estado que hay... El señor Cortés... Ayer sa... Para ho... Teatro... No es h... Ya digi... El rey... Hem... En la... Ayer... Se n...

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 7, 1, 50, m.

Varias noticias.

Ha sido declarado en estado de sitio Santiago de Chile. Los diputados catalanes protestaron de las zonas fiscales. Salmeron promovió un incidente en el Congreso.

Consejo de ministros.

Después de la ceremonia de la apertura de las Cortes que tuvo lugar con la solemnidad propia del caso, se celebró consejo de ministros acordándose que Moret se encargue de la cartera de Estado interinamente.

Se ocuparon los ministros en trabajos parlamentarios. Maura negó importancia a las noticias de trabajos separatistas en Cuba y Sagasta confirmó la combinación de senadores vitalicios.

Siga la broma.

Se gestiona con los Bancos de Paris y Paises Bajos para contratar un empréstito de 300 millones.

No ha gustado.

La opinion pública de Francia no ha recibido bien el nuevo ministerio al que lo califican de perro chico.

Créese imposible que España pueda concertar ningun tratado con este gobierno.

En el extranjero.

Las autoridades de Nueva York preparan suntuoso recibimiento a los infantes de España y duque de Veragua.

Banquete.

Los jefes y oficiales de Marina han obsequiado con un banquete al teniente Gonzalez y en él se han pronunciado entusiastas brindis.

Anuncios preferentes.

REGIMIENTO Dragones de Numancia 11.º DE CABALLERIA.

Debido a enagenar veintitres caballos que al expresado le han resultado de desecho; se anuncia al público, por si desea concurrir a la subasta que en el patio del cuartel que ocupa el regimiento ha de tener lugar el sábado 15 de los corrientes a las diez de la mañana.

Pamplona 6 de Abril de 1893. El comandante mayor, Casares Caravaos.

Persianas superiores ECONÓMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gorgones a medida. Venta a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23.

junto a la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

COSECHEROS DE VINO

No apurarse por vasijas porque yo os diré donde hallareis muchos corcos que sirven para encastrarlo y son bien bonitos, es decir, cortitos el talle, estrechos de boca y de cintura anchos. Tonelitos vays, ó parecidos. Los que vende Moreno son el revés, largos de talle, de cintura estrechos y anchos de boca. Razon en la corseteria de Moreno, 3-6. Chaptela. 21.

Hay hechas siempre

PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad.

400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior.

Última novedad en fajas de BURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero.

Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bordadas y pliegues, pañolería de encaje de seda, batista de seda, BURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón.

Franelas y telas especiales en hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero.

Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de géneros de punto, en lana, hilo y algodón.

Camisas abullonadas y de pliegues, en saten, batén, batista y tisi.

Grandes existencias en obambras, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodón para señoras.

Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos. Gemelos y botoncillos de todos los sistemas. Se hacen arreglos en camisas de caballero.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhajas.

LA PERFECCION

Camiseria de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

Servicio de carruajes.

Kilómetros.	PRECIOS.	
	Landós	Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos
		Pesetas.
Para viaje en un dia	De 1 a 10	Convencional 15 " 17 50
Id. Id.	De 10 a 15	17 50 " 20 "
Id. Id.	De 15 a 20	20 " 22 50
Id. Id.	De 20 a 25	22 50 " 25 "
Id. Id.	De 25 a 30	25 " 28 "
Para viaje de dos dias	De 30 a 35	40 " 45 "
Id. Id.	De 35 a 40	45 " 50 "
Id. Id.	De 40 a 50	50 " 55 "
Id. Id.	De 50 a 60	55 " 65 "
Pasa al cementerio		4 " "
Para la estacion		4 " 5 "
Para paseos		6 " 8 "
Bodas, bautizos y visitas		5 " "
Teatro		8 " "

Los servicios que no están comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES

Estafeta, 71, y San Ignacio, 8.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente a «Seguros sobre la vida a prima fija». Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 pesetas. Inspector Sebastian Gastearoa y Egúzquiza, Zapateria, 35, 2.º, Pamplona.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones.

Primera comunión.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios propios para uso de niños, así como recuerdos y tarjetas para regalos, lo mismo que en artículos de piel y objetos de escritorio, todo última novedad.

Gasildo Iriarte, San Nicolás, 4.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo y Buenos-Aires y a todos los puertos de América a precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Toosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iriarte de Buenos-Aires.

BUENOS Y BARATOS

Para vinos finos de mesa y añejados superiores, embotellados y sin embotellar, en el almacén de la calle de San Agustín, número 8. Vino de Montilla a 1,50 pesetas botella. No equivocarse, frente a la casa vicarial.

Imp. de J. Donato Cumia, Teónderías, 83.

Los serenos han conducido al depósito municipal a un sujeto que a hora avanzada de la noche se hallaba abandonado y carecía de domicilio, por lo cual se ha puesto a disposición del señor gobernador.

A disposición de la misma autoridad han quedado dos sujetos que los serenos los dondearían por escondalzar en la plaza de la Constitucion y ocuparlos un revolver.

Seccion religiosa.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Epifanio. EN SAN AGUSTIN. Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la misa.

A las siete de la tarde ejercicio de primer viernes con el Santísimo expuesto y plática.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las once de la mañana misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la misa.

A las cinco y media de la tarde se expone su divina majestad para las cuarenta horas.

A las siete se hará el ejercicio de primer viernes concluyendo con la reserva.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 5.

A la una y media formaron las tropas para cubrir la carrera que había de recorrer la Corte.

A las dos salían de palacio SS. MM. poniéndose en marcha la regia comitiva.

Rompian la marcha un piquete de la guardia civil siguiendo después por el orden anunciado la mencionada comitiva hasta su llegada al Senado.

El vestíbulo del Senado estaba adornado convenientemente para recibir a la Corte.

Los ministros de gran uniforme y las comisiones nombradas ayer recibieron a la regente y los infantes doña Isabel y doña Eulalia y D. Antonio.

El salon de sesiones estaba completamente lleno de diputados y senadores presentando un magnífico aspecto.

La regente cruzó el salon colocándose bajo el dosel.

Los infantes ocuparon una tribuna a la derecha del trono.

Los ministros se colocaron a derecha é izquierda.

El señor Sagasta entregó a la regente el discurso de la corona y que leyó con voz pausada.

Terminada la lectura resonaron nutridos aplausos y vivas a los reyes.

La comitiva regresó a palacio en la misma forma que había salido.

Tampoco hoy se firmó la combinación de senadores vitalicios, sin duda por las dificultades que surgieron a última hora. Es probable que el señor Sagasta la lleve mañana a palacio, con las innovaciones hechas ayer.

Los ministros no despacharán hoy con la regente a fin de que tuviera algun descanso hasta la hora de la apertura de las Cámaras.

Entre los adversarios del gobierno es opinion muy generalizada que las nuevas Cortes serán poco duraderas y bastante borrascosas.

Los mismos aseguran que la prensa en general opina que el nuevo gabinete francés será de poca duracion y que se cree difícil que se llegue a un tratado comercial.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 6, 5'30 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Id. Id. fin corriente.	00,00
Id. Id. fin próximo.	00,00
Deuda perpetua al 4 0/0 exterior.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Deuda amortizable al 4 0/0.	00,00
Títulos pequeños.	00,00
Billotes de Cuba (1886).	000,00
Id. (1860) liberadas.	00,00
Acciones del Banco de España.	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000,00

—BOLSA DE BARCELONA—

Interior.	00'00
Exterior.	00,00
Colonial.	00,00
Nortes.	00,00

—BOLSA DE PARIS—

4 0/0 exterior.	00,00
-----------------	-------

—BOLSA DE LONDRES—

4 0/0 exterior.	00,00
Londres, a ocho dias vista.	00'00
Paris, a ocho dias vista.	00,00

SUCESOS.

Ayer salió para Madrid en donde piensa detenerse una corta temporada nuestro querido amigo y jefe delegado señor don Salvador Elio. Lo deseamos un feliz viaje.

Para hoy están señaladas las vistas en juicio oral de las causas siguientes:

Contra Mariano Sanchez por el delito de atentado. Lo defenderá el abogado señor Echenique, siendo procurador el señor Velasco.

La causa procede del juzgado de instruccion de Tudela.

Contra José Ibero por hurto. Defiende al procesado el abogado señor Amorena y le representa el procurador señor Vidourreta.

La causa procede del juzgado de instruccion de esta capital.

Teatro principal. Hoy viernes no hay función teniendo lugar mañana sábado 8, el estreno de la preciosa comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray titulada «Abogador contra sí mismo» y la bonita zarzuela en un acto «Niña Pancha».

A las ocho y media.

No es hojo el «cisco» que han armados los candidatos a senadores fusionistas por esta provincia.

Casi todos los días publica *El Liberal Navarro* algun escrito firmado por alguno de aquellos señores, escrito reducido a tirar los trastos fusionistas a la cabeza de sus contrincantes, y todo por amor a las instituciones.

Ya digimos hace algunos días que la comision de Fomento de nuestro municipio lleva muy adelantado el informe que tiene en estudio sobre la ampliacion del matadero de carnes, con objeto de instalar allí el de cerdos.

No dudamos que la digna comision encargada de dictaminar sobre el proyecto que nos ocupa, tendrá en cuenta la importancia de un establecimiento que tan directamente influye en la salubridad de la carne que ha de servir de alimentacion al hombre; y tenemos tanta más confianza cuanto que hace más de un año, si la memoria no nos es infiel, se trató en el Ayuntamiento de construir un matadero que reuniera todas las condiciones exigidas por la policia sanitaria.

Pues bien; ya que, según parece, sin que tratemos de inquirir las causas, se piensa reducir a aquel magnífico proyecto, esperamos que el nuevo matadero esté bien surtido de agua de fuente, con exclusión absoluta de la del rio, y será notado además de cuadrar y otras dependencias indispensables para la observacion de los animales destinados al sacrificio, como lo están los de construccion moderna y lo recomiendan personas competentes.

El rey de Sajonia ha condecorado a nuestro paisano el eminente violinista D. Pablo Sarasate, con la gran cruz de la orden de Albrecht, que es una de las más altas distinciones de Alemania, correspondiendo a la gran cruz de Carlos III en España.

Con esta son ya catorce las grandes cruces con que está condecorado nuestro paisano.

Por esta que hemos leído del señor Sarasate vemos el grande y brillantísimo trabajo que ha ll vado a cabo en este último invierno y el que se le prepara en los conciertos que ha de dar en Londres en el próximo mes de Junio.

En el mes de Julio estará en Pamplona a ver los acurrigirris como él dice. El entusiasmo de Sar. sate por su país se ve hasta en sus actos privados y lo demuestra la carta que hemos leído y que termina diciendo «viva Navarra» «vivan los navarros», y continuación de lo que se ven escritos los primeros compases de una jota navarra.

Hemos vuelto a los días de verano. Anteayer y ayer ha hecho tanto calor que podía creerse que de un salto nos habíamos trasladado al mes de Julio.

En la sesion celebrada ayer por la Diputacion foral solamente se trató del despacho ordinario.

Ayer se dió principio en la secretaria de la junta provincial de instruccion pública al pago de sus haberes a los maestros jubilados.

Se nos dice que el celador de montes últimamente nombrado para el distrito del valle de Ezkian ha presentado la renuncia de su cargo a causa de no convenirle fijar su residencia en Sintestoba como la Diputacion le ordenó.

Ministerio de Cultura

**FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE**

en bronce y otros metales

**ORFEBRERIA RELIGIOSA.**

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

D. SPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta al por mayor.  
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS de este remedio se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA** ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS que mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER**

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliares, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

**Mejor Medicina Casera.**

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.**

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Fraseo 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva

**GRAN CERERIA**

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calólico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Provedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA

ANTIGRASITORIA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usada con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues en uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de carbonato que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreplaceable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

En E  
3,50 pes  
Núm  
en f. vor d  
que fac  
D. Joaquín  
Fello  
Mioel  
B nito  
Rosaric  
Patroc  
C rnel  
Joaquín  
Dos sirv  
Una s ino  
C. R. V.  
D. Benito  
Ambros  
F. ramin  
Bonifac  
José El  
Es depos  
señor canó  
INFLU  
Es ta  
riqueza  
quezas,  
esté rep  
ma part  
por 100  
das, tie  
valores  
do, que  
neda ci  
ejempl  
la riqu  
millone  
llegar  
general  
el contr  
ción ha  
la riqu  
70 mil  
En E  
tadistic  
superfi  
za urba  
mercio  
cálculo  
tas, eq  
la riqu  
los 44.  
que ex  
ponem  
á la ur  
edificio  
los que  
3000 n  
presen  
ganado  
España  
7000 n  
sos los  
cerca d  
mo, 60  
dida la  
estos ú  
repart  
de qu  
nuestr  
los 40